

## PROYECTO INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA CERRO DE LA ESTRELLA

Maestra María Helena Morales Anduaga

DIRECCIÓN DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL - INAH

nauhtecutin@yahoo.com.mx

El proyecto de Investigación Antropológica Cerro de la Estrella (PIACE) es interdisciplinario, elaborado por investigadores de la Dirección de Estudios Arqueológicos (DEA) y de la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS) del INAH, que involucra a las siguientes disciplinas: arqueología, etnología, antropología social, historia, etnohistoria, arquitectura, biología y geología.

El PIACE se propone proteger, investigar y difundir el patrimonio cultural y ecológico del Cerro de la Estrella mediante la creación de la figura de Zona de Patrimonio Cultural. Con ello, se busca preservar el entorno natural, los vestigios arqueológicos, los monumentos históricos los diversos usos sociales, así como el tejido urbano en el que se realizan las múltiples actividades que les dan sentido de identidad y pertenencia a los habitantes de Iztapalapa, al tiempo que salvaguarda la gran riqueza cultural de la Ciudad de México.

### Antecedentes

En junio del año 2001, en la Dirección de Estudios Arqueológicos se creó el Seminario de Conservación del Patrimonio Arqueológico con el objetivo de analizar, discutir y proponer criterios generales para los trabajos de consolidación, restitución y protección de los monumentos arqueológicos de México.

Debido al estado de deterioro en el que se encontraban el Templo del Fuego Nuevo y de otros monumentos arqueológicos que se localizan en el Cerro de la Estrella, se propuso seleccionar esta zona.

Así pues surgió la propuesta inicial de integrar un equipo de arqueólogos que diseñara un programa urgente para la protección física del templo, que comprendiera tanto los aspectos geológicos, como la consolidación y restauración del mismo. Sin embargo, al analizar la situación con mayor detalle y concluir que la expansión de la mancha urbana pone en grave peligro la conservación de la zona arqueológica en su conjunto, así como de la hasta ahora área Natural Protegida del Cerro de la Estrella, se decidió, por el consenso de los participantes

del seminario, ampliar los objetivos y abordar el problema en todas sus dimensiones.

La propuesta se extendió a un proyecto interdisciplinario, que a través de especialistas de diversas áreas de la antropología, la biología y la geología lograra diseñar un plan de trabajo que desde sus respectivas competencias analizara, definiera y propusiera posibles soluciones a los problemas específicos.

El equipo quedó conformado de la siguiente manera:

En el área de arqueología, los arqueólogos Raúl Arana Álvarez (en calidad de coordinador de los trabajos arqueológicos), Susana Gurrola, Carmen Chacón y Jesús E. Sánchez (coordinador General del Proyecto), todos ellos investigadores de la Dirección de Estudios Arqueológicos; asimismo, las antropólogas sociales Ma. Elena Morales Anduaga (coordinadora por la DEAS) y Rosa María Garza Marcué; la etnohistoriadora Ana María Luisa Velasco y los arquitectos

Francisco Javier Zamora y Mario García Soto, todos ellos investigadores de la Dirección de Etnología y Antropología Social; los biólogos Fernando Sánchez Martínez (coordinador del área de Biología y Geología), Susana Xelhuanzi López, Aurora Montúfar López y José Luis Alvarado, así como el geólogo Oscar Hugo Jiménez, investigadores de la Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico de la misma Dirección de Estudios Arqueológicos. Queremos señalar la importancia que ha tenido en el desarrollo de estas actividades, la participación de Daniel Hernández, custodio oficial del INAH en la zona arqueológica, debido al conocimiento que tiene de la misma, así como de las actividades de tipo cultural que se realizan en el área de estudio.

El Proyecto de Investigación Antropológica Cerro de la Estrella extiende su área de estudio no sólo al Cerro de la Estrella, sino a toda la zona que le circunda y caracteriza como el «Centro Histórico» de

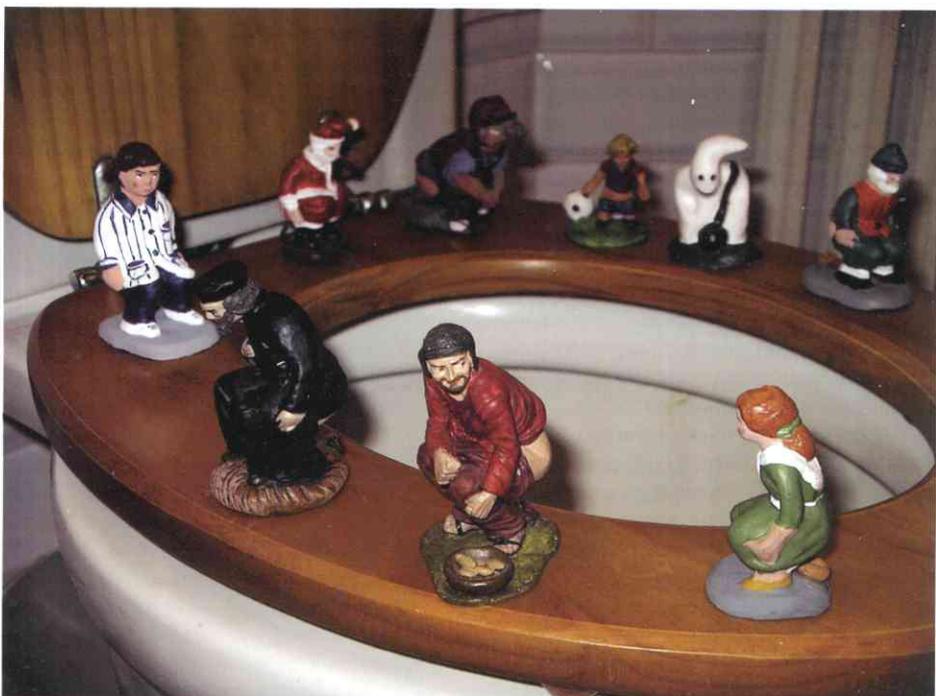




Figura mallorquina de Carxa

Iztapalapa, incluidos Mexicaltzingo y Culhuacán. Se establecieron estos límites espaciales debido a dos razones fundamentales: primero, porque en esta zona se localizan los puntos o sitios con mayor valor histórico-cultural, no sólo en términos de los vestigios arqueológicos y arquitectónicos, tanto prehispánicos como coloniales, sino por la permanencia de costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales y artísticas de añejas raíces históricas y fuerte raigambre entre sus pobladores. En segundo lugar, porque la expansión urbana de la Ciudad de México pone en grave peligro la existencia de esos elementos del patrimonio histórico-cultural, así como por el riesgo de destruir uno de los pocos bosques urbanos y áreas de valor ambiental que todavía permiten cierta sustentabilidad ecológica en este sector de la ciudad.

En este contexto, la expansión urbana trae consigo un sinnúmero de conflictos, tanto entre los pobladores en sí, como entre éstos y las instancias de gobierno, encargadas de preverlos y procurarles una solución. Pero los intereses particulares muchas veces impiden resolver los conflictos y acrecientan los problemas. De ahí que el Proyecto se planteó la investigación de los mismos, para que desde la perspectiva científica se encuentren las más apropiadas soluciones.

Después de los trabajos preliminares de investigación y que fueron la base para el diseño y elaboración del Proyecto, los problemas detectados y que marcan las dimensiones y objetivos del mismo son:

a) La expansión de la mancha urbana en gran medida incontrolada hasta ahora, hacia una de las escasas áreas con valor ambiental y ecológico existentes en la Delegación, que aunque fuertemente modificada por la actividad antropogénica, sobre todo en las cinco últimas centurias, mantiene una importancia fundamental para la Ciudad de México, tanto en su carácter de zona ecológica, como por su significado histórico, toda vez que se trata de una de las áreas con ocupación humana desde por lo menos hace cuatro mil años. Evidentemente, esta característica convierte al Cerro de la Estrella y al Centro Histórico de Iztapalapa, Culhuacán y Mexicaltzingo en espacios de importancia vital para la comprensión de nuestro proceso de desarrollo social y por ende, adquiere relevancia como

patrimonio histórico-cultural que obliga a su protección, estudio y difusión.

b) Esa expansión urbana, incontrolada debido a la deficiencia en los planes de manejo y desarrollo, así como por factores de índole política, ha provocado invasiones y asentamientos irregulares, tanto a nivel masivo como nucleado en diversos sectores del área, que se extienden de modo acelerado hacia las partes altas del Cerro, con la consecuente destrucción de los elementos histórico-culturales ahí presentes, pero también, ponen en grave riesgo la permanencia del bosque que cubre al Cerro.

c) Desde luego, las invasiones y asentamientos irregulares generan conflictos por la propiedad de la tierra (los ejidos y tierras



comunales en contraposición a los predios «privatizados»); por la modificación drástica del uso del suelo (de terrenos de cultivo a zonas urbanizadas); por el interés de sectores de la población que se declaran como habitantes originales, interesados en la conservación del área, que se contraponen a su drástica modificación, tanto física del lugar, como de las relaciones sociales comunitarias que aún existen y con un fuerte significado ideológico.

d) Los intereses políticos que las sucesivas y cambiantes administraciones delegacionales y del propio Distrito Federal anteponen al interés social, provocan que, por buscar el clientelismo partidista, el área se colme de esos asentamientos irregulares (por parte de organizaciones populares y claro, habitantes de la ciudad carentes de un espacio para vivienda), se proporcionen los servicios (drenaje, agua, energía eléctrica, pavimentación, etcétera), y generen así áreas urbanas consolidadas en los considerados sectores de amortiguamiento ecológico, y que provocan a su vez, nuevas invasiones, sin lograr un efectivo plan de desarrollo.

e) Esto trae como consecuencia la ausencia de áreas de recreo y esparcimiento para los habitantes, aumenta el estrés y las presiones, que por lo general suelen exteriorizarse de manera negativa.

f) Esta problemática en conjunto no permite el establecimiento de un reglamento urbano-arquitectónico, lo que provoca la pérdida de edificios con valor histórico y estético y por ende, de espacios y contextos urbanos que permitirían actividades culturales y turísticas que facilitarían promover nuevas actividades que no sólo crearían un ambiente más relajado, sino que también promoverían formas de cooperación entre los habitantes, con fines económicos y sociales.

#### Objetivos generales

Los planteamientos y problemas de investigación de cada una de las disciplinas que intervienen buscaron los puntos de incidencia que conformarían la columna vertebral, o común denominador, y que implican actividades conjuntas de los investigadores. Es el caso de la delimitación misma del área de estudio, de su caracterización a efectos de proponer la poligonal para su declaratoria como Zona de Monumentos Arqueológicos, y aun la de *Zona de Patrimonio Cultural*, que es precisamente uno de los principales objetivos del proyecto.

#### Programa de investigación

El programa es amplio y requiere varias temporadas de investigación anuales, combinar el trabajo de campo con las actividades de gabinete, los análisis de la información y de los materiales obtenidos. Estas temporadas anuales se originarán de las propuestas que surjan de la investigación inicial y de acuerdo con los resultados obtenidos en cada etapa y por cada uno de los especialistas de las diversas disciplinas que participan en el proyecto.

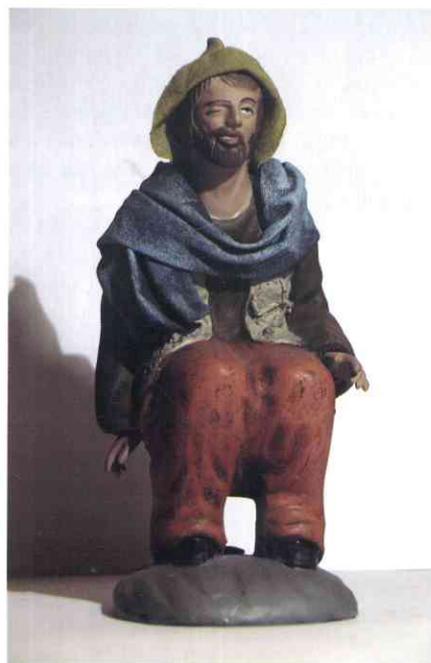


Figura murciana

#### Programa de arqueología

El programa arqueológico propuesto constituye una de las acciones prioritarias del proyecto integral, sobre todo en lo que corresponde a la protección de los monumentos explorados y expuestos a la degradación del medio ambiente, y en particular a la constante agresión y destrucción por parte de los visitantes y la continua amenaza de invasión

de grupos vecinales y «paracaidistas», que al ocupar los espacios libres del área considerada como zona de monumentos arqueológicos, la afectan gravemente.

#### Objetivos

A) Integrar la Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos del Cerro de la Estrella, en términos de la caracterización arqueológica del área, problemática, fundamentación, reglamento de uso del suelo y uso social del espacio, y desde luego, la poligonal que establecerá su delimitación.

B) Conservación del monumento del Fuego Nuevo consistente en la recuperación parcial y rehabilitación del conjunto prehispánico, que incluye la plataforma, plaza y basamento, a fin de que cumpla satisfactoriamente sus actuales funciones y usos sociales.

C) Consolidación y reforzamiento geológico de la parte superior del cerro y el área que sirve de apoyo al basamento prehispánico.

D) Estudio integral del espacio ceremonial y templo.

E) Estudio integral del área enmarcada por la poligonal, por medio de un detallado trabajo de prospección en superficie para realizar el mapeo arqueológico. Realizar la verificación de las cuevas y petroglifos reportados para la zona con el fin de elaborar un catálogo con toda la información arqueológica presente.

F) Identificar y localizar los distintos tipos de contextos arqueológicos, establecer sus respectivas secuencias y asociaciones cronológicas, que permitirán asentar ámbitos y niveles de interacción mutua.

#### Programa de etnología, antropología social, historia, etnohistoria y arquitectura

- Salvaguardar el patrimonio cultural del Cerro de la Estrella mediante la delimitación de una zona de Patrimonio Cultural que proteja el entorno natural, los vestigios arqueológicos que se encuentran en ella, los monumentos históricos, así como el tejido urbano en el que se llevan a cabo diferentes actividades de carácter ritual, festivo y recreativo, que les dan sentido de identidad y pertenencia a los habitantes de Iztapalapa.

- Fundamentar una concepción más amplia de lo que debe ser una zona protegida de patrimonio cultural mediante una delimitación que comprenda el patrimonio natural, arqueológico, histórico cultural, artístico y vivo. El proceso de construcción de esta figura requiere la corresponsabilidad de los habitantes de Iztapalapa y las autoridades de la Delegación y del Gobierno del Distrito Federal

#### Programa de biología

Propuesta para la reforestación del Cerro de la Estrella

##### Objetivos

A) Ofrecer una propuesta para la restauración ecológica de la poligonal arqueológica del Cerro de la Estrella, a través del aprovechamiento y la salvaguarda de la flora nativa.

B) Proponer especies vegetales adecuadas para cada área de reforestación.

C) Sugerir patrones de siembra.

#### Jardín Botánico

Teniendo en cuenta las actividades de reforestación y readecuación ecológica del Cerro de la Estrella, como sitio de importancia arqueológica y natural de la Ciudad de México,

se destacan las bases metodológicas esenciales para estructurar una colección viviente de plantas útiles, que recrearían, en la medida de lo posible, ciertas condiciones del paisaje natural en ese sitio, en épocas pasadas, al considerar las características meteorológicas y fisiográficas elementales: registro de temperatura y precipitación, altura, hidrología, topografía, tipos de sustrato edáfico, flora actual y flora antigua, por citar algunas.

#### Programa de geología

El objetivo principal es investigar las características geológicas del Cerro de la Estrella y sus alrededores. Sin embargo, dado que se trata de un programa de investigación multidisciplinario, también es necesario enfatizar que la información que se obtenga deberá ser útil, en forma general, tanto a las investigaciones arqueológicas como a las antropológicas, urbanísticas, sociales y culturales que se pretenden llevar a cabo. Es decir se analizará el entorno físico, particularmente desde el punto de vista de paisaje natural y urbanístico, así como sus problemas de erosión, preservación de suelos, desarrollo geomorfológico, génesis geológica y evolución cronológica de eventos volcánicos, entre otros. Además, se hará hincapié en algunos de los fenómenos neotectónicos que hayan afectado el Cerro de la Estrella, y en las condiciones ambientales lacustres, ahora desaparecidas, cuya expresión se manifiesta en el entorno actual.

#### Colofón

El PIACE es un proyecto institucional, es decir, se trata de una investigación integral sobre diversos aspectos y problemas que afectan no sólo al patrimonio arqueológico, sino también –y sobre todo- a la población asentada en el Cerro de la Estrella y a la zona de estudio. Tales problemas se abordan en su perspectiva histórico-social, con la intención de detectar sus causas y proponer soluciones que permitan, por un lado, sentar las bases para que la población cuente con un espacio físico que, revitalizado, cubra satisfactoriamente las necesidades sociales y culturales que los habitantes de Iztapalapa y el Distrito Federal requieren para su mejor desarrollo, y por otro lado que los resultados de las investigaciones realizadas por el INAH adquieran el valor de propuestas, para que en coordinación con las

instancias gubernamentales en sus distintos niveles, y en constante comunicación con la población, se diseñen y apliquen esas soluciones a los problemas detectados.

El PIACE inició formalmente en junio del año 2001, el trabajo se ha concentrado en la elaboración de la Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos del Cerro de la Estrella, en coordinación con la DRPMZA, esta actividad se ha llevado más tiempo del programado debido a que, a partir del presente año, toda declaratoria de zona de monumentos arqueológicos deberá contar con una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), requisito que ya cumplimos.

En la búsqueda de la corresponsabilidad hemos dedicado un gran esfuerzo para establecer con la Delegación Iztapalapa y con el gobierno del Distrito Federal los mecanismos y acuerdos de trabajo interinstitucional tendientes a la protección del patrimonio arqueológico, histórico, cultural y natural del área de estudio

El Programa de Arqueología en esta primera etapa llevó a cabo la exploración, reforzamiento y consolidación del conjunto arquitectónico del Templo del Fuego Nuevo y la prospección total del cerro.

Hemos realizado un registro etnográfico de las fiestas barriales de Iztapalapa, así como otras de vital importancia porque reúnen a los dos medios pueblos como la fiesta del Señor de la Cuevita y la Peregrinación a la Basílica de Guadalupe, ya que una de las premisas de nuestra investigación ha sido que los habitantes de esta zona conforman un grupo con identidad, tradiciones y costumbres propias, producto de su devenir histórico.

Consideramos que las fiestas contienen elementos fundamentales de cohesión comunitaria que permiten la conservación y valoración de los barrios, y del propio Cerro de la Estrella, no olvidamos que han sido los ocho barrios iztapalapenses los que han jugado un papel muy importante en la defensa de la zona.

Efectuamos también una serie de encuestas a los usuarios del Cerro de la Estrella para identificar las actividades deportivas, recreativas, escolares así como los rituales que se llevan a cabo en las cuevas y las ceremonias que diferentes grupos realizan en el mismo.

